



### **INFORME 010/CECYPC/SO/23-02-2024**

## **QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Se informa a las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana lo siguiente:

1. El 9 de febrero del presente año, se recibió vía correo electrónico del área de Oficialía de Partes el oficio INE/DEOE/0257/2024, firmado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual envía el archivo “Anexo\_Plantilla\_compulsa\_OPL\_Entidad” en formato Excel para realizar las compulsas de las personas aspirantes a Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales, contra las bases de datos de los últimos tres años de la representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes, así mismo, detallan la información que debe de integrarse al formato para solicitar la compulsas, al respecto la información fue compartida a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Coordinación de Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente.
2. El 9 de febrero del presente año se recibió el oficio INE/JLE-GRO/VE/237/2024, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, mediante el cual comparte a la presidencia de este organismo electoral, en CD los resultados de la Primera Insaculación generados del Multisistema ELEC 2024, dividido por Distrito Electoral federal y local, con los campos correspondientes a nombre, apellido paterno y materno; con fecha 15 de febrero del año en curso, se recibió el oficio 177/2024, signado por la presidencia de este organismo electoral, mediante el cual hace entrega a esta Dirección Ejecutiva los resultado de la Insaculación, mismos que están resguardados en los documentos del proceso electoral concurrente.
3. El 10 de febrero de 2024, se recibió el oficio INE/JLE-GRO/VE/248/2024, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, mediante el cual comparte los materiales de difusión de la Convocatoria en versión digital y editable del cartel y volante para el reclutamiento de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, al respecto la información se compartió a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Coordinación de Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente.
4. El 12 de febrero del presente año, se recibió el oficio INE/UTTyPDP/DPT/028/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección de Políticas de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual dan respuesta a la consulta formulada por este Instituto Electoral, relacionada con la validación de la información previo a su publicación por parte de la instancia interna, de la respuesta recibida, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (instancia interna) realizó el ajuste al proceso técnico operativo del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, con la finalidad de presentar los ajustes correspondientes ante esta Comisión a través de un dictamen.



5. El 12 de febrero del presente año, se recibió el oficio INE/UTTyPDP/DPT/028/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia y protección de Datos Personales, Dirección de Políticas de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remiten observaciones al prototipo navegable del sitio de publicación del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, tomando como referencia la Guía para el despliegue de contenidos y funcionalidades del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de alcanzar una estandarización de contenidos, despliegue y funcionalidades en la presentación de la información de los sistema que estamos desarrollando los organismos públicos locales, y con ello, facilitar la ciudadanía la consulta de la información curricular y de identidad de las candidaturas, al respecto, las observaciones se atendieron de forma coordinada con el personal de la Dirección General de Informática y Sistemas.
6. El 19 de febrero del presente año, se recibió vía correo electrónico del área de Oficialía de Partes el oficio INE/DECEyEC/0191/2024, firmado por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual envía el documento, Procedimiento para la *Reproducción del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las personas aspirantes a Supervisor/a Electoral Local y Capacitador/a-Asistente Electoral Local y Lineamientos para la aplicación de la entrevista para la selección de SE y CAE Locales*, al respecto, se da cuenta que la información se compartió a las áreas vinculadas en el plan de trabajo para el reclutamientos de estas figuras, aprobado por el Consejo General de este organismo electoral.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 23 febrero de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA**